



**COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES
INVITACIÓN A COTIZAR
UNIFORMES**

FECHA: 18 de Abril de 2017.

PROVEEDOR

Nombre: **ELVIA LORENA OROZCO MARIN**

Representante: ENRIQUE VILLALVAZO SANCHEZ

Contacto: LORENA OROZCO

Teléfono: 12033088 / 3316072837

e-mail: villagraphicventas@hotmail.com /villagraphic@live.com

R. F. C. OOME861024NI0

No. De proveedor: En trámite

Concurso No.17

Nº de Invitación: **MPS/127/2017**

Requisición de compra No. 179

Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones

Teléfono: 38363444 Ext. 3804

NOTA: Este Concurso está regulado por el artículo 7o Transitorio de la Ley de Compras

Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y por el Reglamento De Adquisiciones Arrendamientos y Enajenaciones Del Sistema Para El Sistema DIF Zapopan.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: MARTES 03 DE MAYO DEL 2017 ANTES DE LAS 12:00 HRS. EN EL DESPACHO DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo 1 de esta invitación.

Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

Consideraciones Generales

- a) Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar adjudicado.
- b) No se aceptarán cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en el Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan.
- c) En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- d) La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.



**COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES
INVITACIÓN A COTIZAR
UNIFORMES**

FECHA: 18 de Abril de 2017.

PROVEEDOR

Nombre: **UNIFORMES ATLANTICO S.A. DE C.V.**
Representante: JOSE RAUDEL VILLALOBOS DUEÑAS
Contacto: RAUDEL VILLALOBOS
e-mail: raudel@uniformesatlantico.com.mx /contabilidad@uniformesatlantico.com.mx
R. F. C. UAT130306AR6

Teléfono: 38103726
Celular:
No. De proveedor: en trámite

Concurso No. **17**
Nº de Invitación: **MPS/128/2017**
Requisición de compra No. **179**
Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones
Teléfono: 38363444 Ext. 3804.
NOTA: Este concurso está regulado por el artículo 7º transitorio de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y por el Reglamento De Adquisiciones Arrendamientos y Enajenaciones Del Sistema DIF Zapopan.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: MARTES 03 DE MAYO DEL 2017 ANTES DE LAS 12:00 HRS. EN EL DESPACHO DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo 1 de esta invitación.

Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

Consideraciones Generales

- a) Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar adjudicado.
- b) No se aceptarán cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en el Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan.
- c) En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- d) La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.



**COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES
INVITACIÓN A COTIZAR
UNIFORMES**

FECHA: 18 de Abril de 2017.

PROVEEDOR

Nombre: **DISTRIBUIDORA DE ALTA MODA DEL PACIFICO S.A. DE C.V.**

Representante: REYNA ELOISA DE DIOS BRAMBILA

Contacto:

e-mail: erika.l@uniformesdibra.com

R. F. C. DAM901103218

Teléfono: 38264845

CELULAR:

No. De proveedor: en trámite

Concurso No. 17

Nº de Invitación: **MPS/129/2017**

Requisición de compra **No. 179**

Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones

Teléfono: 38363444 Ext. 3804

NOTA: Este Concurso está regulado por el artículo 7o Transitorio de la Ley de Compras

Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y por el Reglamento De Adquisiciones Arrendamientos y Enajenaciones Del Sistema Para El Sistema DIF Zapopan.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: MARTES 03 DE MAYO DEL 2017 ANTES DE LAS 12:00 HRS. EN EL DESPACHO DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo 1 de esta invitación.

Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

Consideraciones Generales

- Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar adjudicado.
- No se aceptarán cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en el Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan.
- En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.





COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES
INVITACIÓN A COTIZAR
UNIFORMES

FECHA: 18 de Abril de 2017.

PROVEEDOR

Nombre: **JULIO CESAR HUERTA ROMERO** (Uniformes y Servicios)

Representante: JULIO CESAR HUERTA

Contacto:

e-mail: uniformesysew@yaho.com.mx

R. F. C :

Teléfono: 36331842 Y 36560430

CELULAR:

No. De proveedor: en trámite

Concurso No. **17**

Nº de Invitación: **MPS/131/2017**

Requisición de compra No. **179**

Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones

Teléfono: 38363444 Ext. 3804

NOTA: Este Concurso está regulado por el artículo 7º Transitorio de la Ley de Compras

Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y por el Reglamento De Adquisiciones Arrendamientos y Enajenaciones Del Sistema Para El Sistema DIF Zapopan.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: MARTES 03 DE MAYO DEL 2017 ANTES DE LAS 12:00 HRS. EN EL DESPACHO DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo 1 de esta invitación.

Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

Consideraciones Generales

- Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar adjudicado.
- No se aceptarán cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en el Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan.
- En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.



**COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES
INVITACIÓN A COTIZAR
UNIFORMES**

FECHA: 18 de Abril de 2017.

PROVEEDOR

Nombre: **IMPULSORA ESTRATEGICA RODMAN S.A. DE C.V.**

Representante: MANUEL VAZQUEZ GUTIERREZ

Contacto: MANUEL VAZQUEZ

Teléfono: 36881060

e-mail: manuelvazquez.rodman@gmail.com

R. F. C. IER150302SQ6

No. De proveedor: en trámite

Concurso No. **17**

Nº de Invitación: **MPS/132/2017**

Requisición de compra No. **179**

Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones

Teléfono: 38363444 Ext. 3804

NOTA: Este Concurso está regulado por el artículo 7o Transitorio de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y por el Reglamento De Adquisiciones Arrendamientos y Enajenaciones Del Sistema Para El Sistema DIF Zapopan.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: MARTES 03 DE MAYO DEL 2017 ANTES DE LAS 12:00 HRS. EN EL DESPACHO DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo 1 de esta invitación.

Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

Consideraciones Generales

- a) Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar adjudicado.
- b) No se aceptarán cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en el Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan.
- c) En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- d) La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.



COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES
INVITACIÓN A COTIZAR
UNIFORMES

FECHA: 18 de Abril de 2017.

PROVEEDOR

Nombre: **BATAS, BOTAS Y UNIFORMES INDUSTRIALES S.A. DE C.V.**

Representante: LUIS FERNANDO SANCHEZ PEÑA

Contacto:

Teléfono: 3618 3152 Y 3618 4305

e-mail: ventasbbu@hotmail.com

R. F. C. BBU900227940

No. De proveedor: en trámite

Concurso No. **17**

Nº de Invitación: **MPS/133/2017**

Requisición de compra No. **179**

Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones

Teléfono: 38363444 Ext. 3804

NOTA: Este Concurso está regulado por el artículo 7o Transitorio de la Ley de Compras

Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y por el Reglamento De Adquisiciones Arrendamientos y Enajenaciones Del Sistema Para El Sistema DIF Zapopan.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: MARTES 03 DE MAYO DEL 2017 ANTES DE LAS 12:00 HRS. EN EL DESPACHO DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo 1 de esta invitación.

Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

Consideraciones Generales

- Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar adjudicado.
- No se aceptarán cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en el Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan.
- En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.



COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES
INVITACIÓN A COTIZAR
UNIFORMES

FECHA: 18 de Abril de 2017.

PROVEEDOR

Nombre: **CLAUDIA MENDOZA ARIAS (CMAPRO)**

Representante: CLAUDIA MENDOZA ARIAS

Contacto: CLAUDIA MENDOZA ARIAS

e-mail: cmendoza@cmapro.com.mx

R. F. C.

Teléfono: 36154224

CELULAR:

No. De proveedor: P-17006

Concurso No.17

Nº de Invitación: **MPS/134/2017**

Requisición de compra No. **179**

Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones

Teléfono: 38363444 Ext. 3804

NOTA: Este Concurso está regulado por el artículo 7o Transitorio de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y por el Reglamento De Adquisiciones Arrendamientos y Enajenaciones Del Sistema Para El Sistema DIF Zapopan.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: MARTES 03 DE MAYO DEL 2017 ANTES DE LAS 12:00 HRS. EN EL DESPACHO DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo 1 de esta invitación.

Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

Consideraciones Generales

- a) Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar adjudicado.
- b) No se aceptarán cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en el Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan.
- c) En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- d) La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.



COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES
INVITACIÓN A COTIZAR
UNIFORMES

FECHA: 18 de Abril de 2017.

PROVEEDOR

Nombre: **EDUARDO RAMÓN DE DIOS BRAMBILA (ROMA)**

Representante: EDUARDO RAMON DE DIOS BRAMBILA

Contacto: Maritza Gómez

e-mail: roma_uniformes@hotmail.com

R. F. C.

Teléfono: 13800676 Y 3825 2428

CELULAR:

No. De proveedor: en trámite

Concurso No.17

Nº de Invitación: **MPS/135/2017**

Requisición de compra No. **179**

Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones

Teléfono: 38363444 Ext. 3804

NOTA: Este Concurso está regulado por el artículo 7o Transitorio de la Ley de Compras

Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y por el Reglamento De Adquisiciones Arrendamientos y Enajenaciones Del Sistema Para El Sistema DIF Zapopan.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: MARTES 03 DE MAYO DEL 2017 ANTES DE LAS 12:00 HRS. EN EL DESPACHO DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo 1 de esta invitación.

Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

Consideraciones Generales

- a) Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar adjudicado.
- b) No se aceptarán cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en el Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan.
- c) En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- d) La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.



COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES
INVITACIÓN A COTIZAR
UNIFORMES

FECHA: 18 de Abril de 2017.

PROVEEDOR

Nombre: **SERGIO ANTONIO IBARRA**
Representante Legal:
Contacto: **SERGIO ANTONIO IBARRA**
e-mail: **uniformesibarra@hotmail.com**
R. F. C.

Teléfono: 36433524
CELULAR:
No. De proveedor: en trámite

Concurso No: **17**
Nº de Invitación: **MPS/136/2017**
Requisición de compra No. **179**
Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones
Teléfono: 38363444 Ext. 3804

NOTA: Este Concurso está regulado por el artículo 7o Transitorio de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y por el Reglamento De Adquisiciones Arrendamientos y Enajenaciones Del Sistema Para El Sistema DIF Zapopan.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: MARTES 03 DE MAYO DEL 2017 ANTES DE LAS 12:00 HRS. EN EL DESPACHO DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo 1 de esta invitación.

Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

Consideraciones Generales

- a) Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar adjudicado.
- b) No se aceptarán cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en el Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan.
- c) En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- d) La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.



COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES
INVITACIÓN A COTIZAR
UNIFORMES

FECHA: 18 de Abril de 2017.

PROVEEDOR

Nombre: **PEDRO ARTURO AMEZCUA MAGAÑA** (BUSINES CASUAL UNIFORMES Y PROMOCIONALES)
Representante: PEDRO AMEZCUA MAGAÑA
Contacto: PEDRO AMEZCUA
email: bcunipro@hotmail.com
R. F. C.

Teléfono:
Cellular:
No. De proveedor: en trámite

Concurso No. **17**
Nº de Invitación: **MPS/137/2017**
Requisición de compra No. **179**
Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones
Teléfono: 38363444 Ext. 3804

NOTA: Este Concurso está regulado por el artículo 7o Transitorio de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y por el Reglamento De Adquisiciones Arrendamientos y Enajenaciones Del Sistema Para El Sistema DIF Zapopan.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: MARTES 03 DE MAYO DEL 2017 ANTES DE LAS 12:00 HRS. EN EL DESPACHO DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo 1 de esta invitación.

Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

Consideraciones Generales

- Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar adjudicado.
- No se aceptarán cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en el Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan.
- En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

BUSINESS CASUAL UNIFORMES Y PROMOCIONALES

Zapopan, Jal. A 02 de Mayo de 2017

MARCELA PLASCENCIA SANTOS:

Por este medio comunico la no participación en el concurso 17, invitación MPS/137/2017, requisición de compra 179.

El motivo de la no participación es por exceso de trabajo de nuestra parte y en caso dado de adjudicación, no podríamos cumplir con el tiempo de entrega, con la calidad que ustedes requieren, acordado en la junta de aclaraciones

Agradezco la invitación a participar

Sin más por el momento quedo de ustedes

ATENTAMENTE.

ing. Pedro Amezcua Cisneros.

Tel.



II.- DURACIÓN

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia a partir de la presentación de su cotización hasta la entrega total de los mismos.

III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar la legal constitución de las empresas, así como su representación jurídica con la que se ostentan, ante el Departamento de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria, que se menciona en los puntos siguientes:

1. PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al 2017, la cual deberá estar vigente a la fecha de celebración del concurso.

2. PARA PARTICIPANTES NO INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN, deberán presentar la siguiente documentación, la cual deberá estar vigente a la celebración del concurso:

- a) Copia Acta Constitutiva, y todas sus modificaciones, poder del representante legal e identificación oficial del mismo. En caso de ser persona física, copia de identificación personal oficial actual.
- b) Aviso de Inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes y sus modificaciones correspondientes.
- c) Cédula de Identificación Fiscal Vigente.
- d) Licencia Municipal vigente o pago del SIEM 2016.
- e) Comprobante actual del domicilio Fiscal de la empresa.
- f) Llenado del formato de inscripción al padrón de proveedores.
- g) Acta de nacimiento para personas físicas.

B A S E S.

IV.- OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

- a) Apegarse estrictamente a las especificaciones técnicas y económicas establecidas en las presentes bases.



- b) En caso de no ser proveedor registrado del Sistema DIF del Municipio de Zapopan, deberá presentar la documentación a que se refiere el punto III (tres) de la invitación, documentación que se presentará dentro del sobre cerrado en el que presente su propuesta técnica económica, lo anterior para quedar debidamente registrado en el padrón de proveedores.
- c) Mantener vigentes los precios ofertados durante el tiempo que dure el Concurso y hasta el término del contrato o entrega correspondiente.
- d) Garantizar por escrito la calidad de los servicios ofertados, definiendo con precisión mecánica, tiempo, y forma en que se garantizara.
- e) Los participantes en la presente convocatoria sufragarán por cuenta propia, los gastos relacionados con la preparación de su propuesta.

V.- CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA

La propuesta deberá incluir todas las características, especificaciones y precios unitarios de los equipos cotizados, deberá de presentarse en un sobre cerrado, con la hoja 1 de la invitación pegada al frente y deberá de cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Presentaren hojas membretadas de la empresa en idioma español y firmadas todos y cada una de manera autógrafa por el representante legal.
- b) Especificar garantía y especificaciones de mantenimiento, si aplica.
- c) La propuesta deberá contener la descripción de los productos ofertados conforme al anexo 1.
- d) Anexar carta de proposición conforme al anexo No. 3
 - I.- Manifiestar que el participante posee la capacidad financiera, operativa y administrativa para cumplir con los requerimientos de las presentes bases y sus anexos.
 - II.- Manifiestar que el participante cuenta con el capital social necesario para hacer frente a cualquier contingencia de índole laboral, responsabilidad civil, penal y administrativa, conforme al anexo No. 3
 - III.- Anexar carta manifiesto, en la que se establezca el compromiso irrevocable de sostener vigentes los precios que coticen durante todo el procedimiento del Concurso y durante la vigencia del contrato respectivo, según anexo No. 3
- e) La propuesta económica será por precio unitario y por precio neto de los servicios ofertados con IVA **desglosado** y estas deberán presentarse en moneda nacional.
- f) Deberán incluir las condiciones de pago de los bienes ofertados en formato libre.
- g) La proposición no deberá contener textos entre líneas, raspaduras, tachaduras ni enmendaduras.
- h) Adicionalmente a la información requerida en estas bases, los participantes podrán incluir la información que consideren pertinente para facilitar la evaluación de su propuesta.





Los incisos anteriores serán requisitos indispensables, por lo que la falta de cualquiera de ellos será motivo de descalificación del participante.

VI.- DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

La Comisión de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, descalificará a los participantes que incurran en una, o varias de las siguientes situaciones:

- a) Entregar el sobre sin la invitación pegada en la parte posterior del mismo.
- b) Por no presentar cualquiera de las cartas solicitadas en las bases.
- c) Cuando se compruebe su incumplimiento o mala calidad como proveedor del Sistema DIF del Municipio de Zapopan, del Municipio de Zapopan, del Estado, de la Federación o de cualquier entidad federativa.
- d) Si incumple con cualquiera de los requisitos señalados como indispensables en las presentes bases y sus anexos así como presentar cualquier irregularidad.
- e) Si una misma persona representa a dos o más de las empresas participantes.
- f) La falta de firma en los documentos, así como en los sobres de sus propuestas técnicas y económicas según sea el caso.
- g) El presentar erróneamente en sobres distintos las propuestas.
- h) Cuando presente cualquier dato falso.
- i) Cuando al participante se le hubieren rescindido uno o más Contratos con alguna entidad o dependencia del sector público, de cualquiera de los 3 niveles de gobierno, por causas imputables al mismo.
- j) Si se comprueba que el participante no tiene la capacidad moral, Administrativa o financiera adecuadas.
- k) Por orden escrita debidamente fundamentada y motivada de autoridad judicial en el ejercicio de sus funciones, por la Secretaria de la Función Pública, por la Contraloría Ciudadana o el Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan, con motivo de denuncias o inconformidades, en los casos que tenga conocimiento de alguna irregularidad.
- l) Si los precios ofertados por los invitados, o en su caso, la calidad no aseguran al Sistema DIF Zapopan, las mejores condiciones para su adjudicación, ponderando antecedentes y recomendaciones de la Dirección del Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan.

VII.- RESOLUCIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

El resultado de la resolución de adjudicación se dará a conocer un día hábil después de la sesión del comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenaciones del Sistema DIF Zapopan.



VIII.- CANCELACIÓN DEL CONTRATO

Se procederá a la cancelación del contrato cuando se incurra en alguna de las siguientes faltas:

- 1.- Cuando no se respete la garantía o cuando sin causa justificada se niegue a hacer efectiva la garantía del producto ofrecida dentro del plazo de vigencia de la misma.
- 2.- Cuando la entrega del bien o inicio del servicio respectivo no sea en el tiempo convenido sin causa justificada.
- 3.- Cuando en la entrega del bien o servicio, el proveedor no cumpla con la calidad ofrecida.
- 4.- Por no aceptar la cláusula penal establecida en el contrato correspondiente, el monto de la penalización será hasta por el equivalente del valor de lo contratado.

Las faltas se harán del conocimiento al proveedor, mediante un apercibimiento por escrito, otorgándole un plazo de máximo 5 días, para que cumpla los términos del Contrato.

De incidir en alguna de las faltas mencionadas, se procederá a la cancelación del contrato y suspensión del registro de proveedor del Sistema DIF Zapopan, por un año a partir de la fecha de recepción del documento de cancelación.

IX.- GARANTÍA

El proveedor adjudicado deberá garantizar el cumplimiento de sus obligaciones, así como por la calidad, defectos y vicios ocultos de los servicios ofertados; garantía que se estipulará en cláusula penal plasmada en el contrato.

X.- SANCIONES.

Se podrá cancelar la orden de compra y el contrato respectivo en los siguientes casos:

- a) Cuando el proveedor no cumpla con alguna de las obligaciones a su cargo.
- b) En caso de que los servicios que se proporcionen no se ajusten a las especificaciones establecidas en las bases del Concurso.
- c) Cuando se presente documentación falsa o alterada y cuando no se conduzca con verdad

Para este concepto se notificará al proveedor por escrito de las sanciones que se aplicarán.



XI.- CLÁUSULA PENAL EN CASO DE INCUMPLIMIENTO

El proveedor adjudicado, deberá aceptar la Cláusula Penal, en caso de incumplir con los bienes y/o Servicios Contratados, esta cláusula penal estará inmersa en el contrato derivado de este concurso (el monto de la penalización será hasta por el equivalente del valor de lo contratado).

XII.- FORMA DE PAGO

Los bienes materia del presente Concurso se pagarán al proveedor, previa entrega de los mismos, mediante presentación de carta de aceptación de la calidad de las prendas, emitida por el Jefe de departamento de Capital Humano y el Presidente de la Comisión de Seguridad e Higiene del Sistema DIF Zapopan, así como la presentación de la factura original a nombre del **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA del MUNICIPIO DE ZAPOPAN, la cual deberá estar sellado y firmado** por el área correspondiente, y deberá incluir Orden de Compra firmada y/o soportes correspondientes. Esta se entregará en el área de Recursos Financieros y será pagada 15 días hábiles después de la presentación de la misma.

XIII.- PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.

El participante al que se le adjudique la orden de compra asumirá la responsabilidad total para el caso de que al suministrar los bienes a la convocante, se infrinjan los derechos de terceros sobre patentes, marcas o derechos de autor.

XIV. DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.

El participante al que se le adjudique la orden de compra queda obligado ante el Sistema DIF del Municipio de Zapopan a responder por los defectos y/o vicios ocultos de los bienes o servicios suministrados, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil para el Estado de Jalisco.

XV.- FACULTADES DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES.

En caso de presentarse cualquier situación no prevista en estas bases, será resuelta por la Comisión de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, teniendo ésta además las siguientes facultades:

- 1.- Dispensar defectos de las propuestas cuya importancia en sí, no sea relevante, siempre que exista la presunción de que el participante no obro de mala fe.
- 2.- Rechazar propuestas cuyo importe sea de tal forma inferior, que la Dirección de Administración y Finanzas, considere que el participante no podrá garantizar el servicio solicitado, por lo que incurrirá en incumplimiento.
- 3.- En caso de existir error aritmético y/o mecanográfico al revisar las propuestas, se reconocerá el resultado correcto como importe total por las correcciones realizadas, la Dirección de Administración y Finanzas, podrá citar al participante a hacer las aclaraciones correspondientes
- 4.- Cancelar, suspender o declarar desierto el concurso.

XVI.- CANCELACIÓN DEL CONCURSO

La Comisión de Adquisiciones podrá cancelar el Concurso en los siguientes casos:

- a) En caso fortuito o de fuerza mayor.
- b) Si se comprueba la existencia de irregularidades graves que impidan la consecución normal del Concurso.
- c) Por exceder el monto autorizado para este Concurso.

En caso de que en el presente Concurso sea cancelado, se dará aviso a todos los participantes.

PARA CUALQUIER DUDA FAVOR DE COMUNICARSE A LOS TELEFONOS 38-36-34-44 EXT 3804 CON MARCELA PLASCENCIA SANTOS Ó A LA EXT. 3101.

ATENTAMENTE,



LIC. BEATRIZ ANGÉLICA PIMENTEL GUTIÉRREZ
SECRETARIO TÉCNICO DE LA
COMISION DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES
DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN,



ANEXO 2

CONCURSO No 17 UNIFORMES.

REQUERIMIENTOS TECNICOS

Los participantes del concurso número 17 (diecisiete) del Sistema DIF Zapopan, deberán cotizar tomando en cuenta y cumpliendo los requerimientos técnicos plasmados a continuación:

I. TALLAS.

Cotizar cada partida en todas las tallas (XCH, CH, M, G, XG, XXG, XXXG y tallas especiales) en precio unitario así como en total.

II. MUESTRAS.

Todos los Proveedores participantes a la Licitación deben presentar muestras físicas de lo que se solicita y se cotiza o en su defecto muestra de telas así como catálogo de colores ya que la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene en el Trabajo del Sistema DIF Zapopan, analizará y sugerirá conjuntamente al Comité de Adquisiciones, el tipo, calidad y precio según la propuesta de cada participante.

III. EN CASO DE ADJUDICACIÓN.

a) En un máximo de 5 (cinco) días hábiles, deberá presentar 1 (un) taller de cada una de las partidas cotizadas. El cual quedará en poder de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene en el Trabajo del Sistema DIF Zapopan con la finalidad de corroborar tallas y calidad ofertada.

b) En un máximo de 5 (cinco) días hábiles, el proveedor adjudicado iniciará la Toma de Tallas de las prendas, al personal del Sistema DIF Zapopan.

c) El Proveedor adjudicado tendrá la responsabilidad de entregar los uniformes en los diferentes centros de trabajo, con la finalidad de que el trabajador reciba directa y satisfactoriamente tallas que este mismo solicito, de tal manera que si no fuera su talla correcta se pueda regresar inmediatamente al proveedor estando este mismo presente.

IV. TOMA DE TALLAS:

En un máximo de 5 (cinco) días hábiles, tomados en cuenta a partir del día en que fue notificado de la adjudicación, el proveedor iniciará con la toma de tallas de las prendas, por lo que se obliga a asistir a

ANEXO 2

cada centro de trabajo perteneciente al Sistema DIF Zapopan, a tomar las tallas correspondientes de cada uno de los empleados.

El proveedor realizará un rol de visitas para la toma de tallas a cada centro de trabajo el cual será informado a la Coordinación de Adquisiciones.

El término para realizar la toma de tallas será de 18 (dieciocho) días hábiles, en un horario de 9 a 14 horas.

V. DOTACION Y ENTREGA DE UNIFORMES 2017.

El proveedor adjudicado entregará a cada empleado, en el centro de su adscripción, las prendas correspondiente.

En caso de que no concuerde la talla solicitada o tenga algún defecto de fabricación, el proveedor deberá hacer cambio de la prenda.

El empleado firmará de conformidad al proveedor adjudicado.

ATENTAMENTE,



LIC. BEATRIZ ANGÉLICA PIMENTEL GUTIÉRREZ
SECRETARIO TÉCNICO DE LA
COMISION DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES
DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN,

ANEXO 3
CONCURSO No. 17
“UNIFORMES”

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS
Y ENAJENACIONES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN
P R E S E N T E**

Me refiero a mi participación en el Concurso **No. 17** relativo a la compra de **“UNIFORMES”**.

Yo, **“NOMBRE”** en mi calidad de Representante legal de **“PARTICIPANTE”** manifiesto **bajo protesta de decir verdad** que:

1. Hemos leído, revisado y analizado con detalle las bases y anexos del presente Concurso proporcionados por el **Sistema para el Desarrollo Integral del la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco**, estando totalmente de acuerdo.
2. Mi representada propone suministrar los artículos solicitados del presente concurso de acuerdo a las especificaciones que me fueron proporcionadas y con los precios unitarios señalados en la propuesta económica.
3. Hemos formulado cuidadosamente todos los precios unitarios propuestos, considerando las circunstancias previsibles, que puedan influir. Los precios se presentan en **Moneda Nacional** e incluyen todos los cargos directos o indirectos por lo que aceptamos todas y cada una de las condiciones ahí establecidas por el **Sistema para el Desarrollo Integral del la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco**.
4. Mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos señalados en el punto VI de las bases **“descalificación de los participantes”**.
5. Mi representada se compromete a cumplir con lo solicitado en el anexo 1 de las presentes bases.



6. Dando cumplimiento a lo solicitado en el **punto No. 5 inciso I)** de las bases del **Concurso No. 17 "UNIFORMES"** manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada es una empresa legalmente constituida bajo las leyes del país y posee la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica para atender el requerimiento de las condiciones solicitadas en las bases y sus anexos.

7. Dando cumplimiento a lo solicitado en el **punto No. 5 inciso II)** de las bases del **Concurso No. 17 "UNIFORMES"** manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representante cuenta con el capital social necesario para hacer frente a cualquier contingencia de índole laboral, así como a cualquier tipo de responsabilidad a su cargo sea esta de naturaleza civil, penal y/o administrativa.

8. Dando cumplimiento a lo solicitado en el **punto No. 5 inciso III)** de las bases del **Concurso No. 17 "UNIFORMES"** manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los precios cotizados son los mejores y especiales para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco, y se mantendrán vigentes durante todo el procedimiento del concurso y durante la vigencia del contrato respectivo.



Sin más por el momento reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del "PARTICIPANTE"
O su representante legal.

ANEXO 1

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS

Los participantes del concurso número 17 (diecisiete) del Sistema DIF Zapopan, deberán cotizar las prendas solicitadas, conforme a sus características físicas que a continuación se detallan:

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	PANTALON EN MEZCLILLA DE 14.5 ONZAS COLOR INDIGO, TIPO VAQUERO SUAVIZADO NORMAL, CON CIERRE METALICO. GARANTIA	168
2	PLAYERA TIPO POLO EN TELA PUNTO PIQUE 50-50 EN <u>COLOR VERDE OSCURO PANTONE PMS 348 NUM 007</u> CON BORDADO AL FRENTE LADO IZQUIERDO EL LOGO INSTITUCIONAL Y DIF EN MANGA LADO DERECHO COLOR NEGRO. GARANTIA	168
3	<u>BLUSA</u> CONFECCIONADA EN TELA CANADA 70% POLIESTER Y 30% ALGODÓN EN <u>COLOR BLANCO EN MANGA CORTA</u> , CON DOS PINZAS EN FRENTE Y ESPALDA (<u>MUJER</u>), BOLSA DEL LADO IZQUIERDO, CON DOBLES PESPUNTES Y DOS BORDADOS, UNO AL FRENTE EN LA BOLSA EL LOGOTIPO INSTITUCIONAL Y DIF EN COLOR NEGRO EN MANGA DERECHA. GARANTIA.	140
4	<u>BLUSA</u> CONFECCIONADA EN TELA CANADA 70% POLIESTER Y 30% ALGODON EN <u>COLOR ROSA PASTEL INSTITUCIONAL EN MANGA CORTA</u> , CON DOS PINZAS EN FRENTE Y ESPALDA (<u>MUJER</u>), BOLSA DEL LADO IZQUIERDO, CON DOBLES PESPUNTES Y DOS BORDADOS, UNO AL FRENTE EN LA BOLSA EL LOGOTIPO INSTITUCIONAL Y DIF EN COLOR NEGRO EN MANGA DERECHA. GARANTIA.	140
5	<u>CAMISA</u> (HOMBRE) CONFECCIONADA EN TELA CANADA 70% POLIESTER 30% ALGODÓN EN <u>COLOR BLANCO, EN MANGA CORTA</u> , BOLSA DEL LADO IZQUIERDO, CON DOBLE PESPUNTES Y DOS BORDADOS, UNO AL FRENTE EN LA BOLSA EL LOGO INSTITUCIONAL Y DIF EN COLOR NEGRO EN MANGA DERECHA. GARANTIA	96
6	<u>JUEGO DE KID DEPORTIVO</u> (PLAYERA DEPORTIVA COLOR BLANCO Y PANTALON TIPO CAPRI LISO EN COLOR NEGRO). CON LOGOTIPO INSTITUCIONAL.	6
7	PANTALON Y BATA BLANCA EN TELA ATENAS 65% ALGODÓN 35% POLIESTER, <u>COLOR BLANCO REGLAMENTARIO</u> CON BORDADO DE DIF EN COLOR NEGRO EN MANGA DERECHA Y BORDADO LOGO INSTITUCIONAL AL FRENTE EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA. GARANTIA	6
8	MANDIL TIPO ESCAPULARIO, CON BOLSA DELANTERA EN FORMA DE MEDIA LUNA, CON DOS COSTURAS PARA DIVIDIR LA BOLSA EN TRES COMPARTIMIENTOS Y UN BOTON EN LA PARTE SUPERIOR DE CADA COSTURA COMO ADORNO, EN <u>TELA REPELENTE COLOR BLANCO</u> CON BIES Y BOTONES EN COLOR VERDE INSTITUCIONAL. CON DOS BORDADOS AL FRENTE, DEL LADO DERECHO EL LOGO INSTITUCIONAL Y EL DE DIF DEL LADO DERECHO EN COLOR NEGRO. GARANTIA	4
9	BATA TIPO FILIPINA EN TELA ATENAS 80/20 COLOR BLANCO, MANGA CORTA BORDADO AL FRENTE DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO EL LOGO INSTITUCIONAL Y DIF EN MANGA DEL LADO DERECHO EN COLOR NEGRO CON CIERRE AL FRENTE DESPRENDIBLE Y BOLSAS EN LA PARTE INFERIOR UNA DERECHA Y UNA IZQUIERDA. GARANTIA	170
10	BATA EN TELA ATENAS 65-35 <u>EN COLOR BLANCO, MANGA LARGA</u> , CON BOLSA AL FRENTE PARTE SUPERIOR DEL LADO IZQUIERDO Y BORDADO DE LOGO INSTITUCION, BORDADO LOGO DIF EN MANGA LADO DERECHO COLOR NEGRO, CON BOTONES EN COLOR BLANCO Y BOLSAS EN FRENTE PARTE INFERIOR LADO DERECHO E IZQUIERDO. GARANTIA	26
11	BATA MANGA CORTA TIPO FILIPINA EN TELA ATENAS 80/20 <u>COLOR PAJA</u> , CON CIERRE PLASTICO AL FRENTE DESPRENDIBLE, CON BOLSA AL FRENTE PARTE SUPERIOR DEL LADO IZQUIERDO Y BORDADO DE LOGO INSTITUCIONAL Y DIF EN MANGA DEL LADO DERECHO EN COLOR NEGRO	180

ANEXO 1 CARACTERÍSTICAS FÍSICAS

Muestras Calibre.

Los participantes del concurso número 17 (diecisiete) del Sistema DIF Zapopan, deberán cotizar las prendas solicitadas, conforme a sus características físicas que a continuación se detallan:

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	
1	PANTALON EN MEZCLILLA DE 14.5 ONZAS COLOR INDIGO, TIPO VAQUERO SUAVIZADO NORMAL, CON CIERRE METALICO. GARANTIA	168	Jardiner Pu
2	PLAYERA TIPO POLO EN TELA PUNTO PIQUE 50-50 EN <u>COLOR VERDE OSCURO PANTONE PMS 348 NUM 007</u> CON BORDADO AL FRENTE LADO IZQUIERDO EL LOGO INSTITUCIONAL Y DIF EN MANGA LADO DERECHO COLOR NEGRO. GARANTIA	168	"
3	<u>BLUSA</u> CONFECCIONADA EN TELA CANADA 70% POLIESTER Y 30% ALGODÓN EN <u>COLOR BLANCO EN MANGA CORTA</u> , CON DOS PINZAS EN FRENTE Y ESPALDA (<u>MUJER</u>), BOLSA DEL LADO IZQUIERDO, CON DOBLES PESPUNTES Y DOS BORDADOS, UNO AL FRENTE EN LA BOLSA EL LOGOTIPO INSTITUCIONAL Y DIF EN COLOR NEGRO EN MANGA DERECHA. GARANTIA.	140	Aux Contable Aux Administ
4	<u>BLUSA</u> CONFECCIONADA EN TELA CANADA 70% POLIESTER Y 30% ALGODON EN <u>COLOR ROSA PASTEL INSTITUCIONAL EN MANGA CORTA</u> , CON DOS PINZAS EN FRENTE Y ESPALDA (<u>MUJER</u>), BOLSA DEL LADO IZQUIERDO, CON DOBLES PESPUNTES Y DOS BORDADOS, UNO AL FRENTE EN LA BOLSA EL LOGOTIPO INSTITUCIONAL Y DIF EN COLOR NEGRO EN MANGA DERECHA. GARANTIA.	140	Se propone. Blusa con by Oxford. no existe color rosa. 60% 40%
5	<u>CAMISA</u> (HOMBRE) CONFECCIONADA EN TELA CANADA 70% POLIESTER 30% ALGODÓN EN <u>COLOR BLANCO, EN MANGA CORTA</u> , BOLSA DEL LADO IZQUIERDO, CON DOBLE PESPUNTES Y DOS BORDADOS, UNO AL FRENTE EN LA BOLSA EL LOGO INSTITUCIONAL Y DIF EN COLOR NEGRO EN MANGA DERECHA. GARANTIA	96	
6	<u>JUEGO DE KID DEPORTIVO</u> (PLAYERA DEPORTIVA COLOR BLANCO Y PANTALON TIPO CAPRI LISO EN COLOR NEGRO). CON LOGOTIPO INSTITUCIONAL.	6	
7	PANTALON Y BATA BLANCA EN TELA <u>ATENAS 65% ALGODÓN 35% POLIESTER, COLOR BLANCO REGLAMENTARIO</u> CON BORDADO DE DIF EN COLOR NEGRO EN MANGA DERECHA Y BORDADO LOGO INSTITUCIONAL AL FRENTE EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA. GARANTIA		Manga Corta. Tipo pants delgada 100% polyester con forro malla. Enfermeras no existe atenas @Perre
8	MANDIL TIPO ESCAPULARIO, CON BOLSA DELANTERA EN FORMA DE MEDIA LUNA, CON DOS COSTURAS PARA DIVIDIR LA BOLSA EN TRES COMPARTIMIENTOS Y UN BOTON EN LA PARTE SUPERIOR DE CADA COSTURA COMO ADORNO, EN <u>TELA REPELENTE COLOR BLANCO</u> CON BIES Y BOTONES EN COLOR VERDE INSTITUCIONAL. CON DOS BORDADOS AL FRENTE, DEL LADO DERECHO EL LOGO INSTITUCIONAL Y EL DE DIF DEL LADO DERECHO EN COLOR NEGRO. GARANTIA	4	Tipo quirurgico Estilista S. Maestros
9	BATA TIPO FILIPINA EN TELA <u>ATENAS 80/20 COLOR BLANCO</u> , MANGA CORTA BORDADO AL FRENTE DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO EL LOGO INSTITUCIONAL Y DIF EN MANGA DEL LADO DERECHO EN COLOR NEGRO CON CIERRE AL FRENTE DESPRENDIBLE Y BOLSAS EN LA PARTE INFERIOR UNA DERECHA Y UNA IZQUIERDA. GARANTIA	170	Medico
10	BATA EN TELA <u>ATENAS 65-35 EN COLOR BLANCO, MANGA LARGA</u> , CON BOLSA AL FRENTE PARTE SUPERIOR DEL LADO IZQUIERDO Y BORDADO DE LOGO INSTITUCIONAL, BORDADO LOGO DIF EN MANGA LADO DERECHO COLOR NEGRO, CON BOTONES EN COLOR BLANCO Y BOLSAS EN FRENTE PARTE INFERIOR LADO DERECHO E IZQUIERDO. GARANTIA	26	Corta 3/4 Unisex
11	BATA MANGA CORTA TIPO FILIPINA EN TELA <u>ATENAS 80/20 COLOR PAJA</u> , CON CIERRE PLASTICO AL FRENTE DESPRENDIBLE, CON BOLSA AL FRENTE PARTE SUPERIOR DEL LADO IZQUIERDO Y BORDADO DE LOGO INSTITUCIONAL Y DIF EN MANGA DEL LADO DERECHO EN COLOR NEGRO Y BOLSAS EN LA PARTE INFERIOR	180	Larga. Unisex T/Social